



Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)

ISSN: 0185-1284

ISSN: 2448-878X

rlee@ibero.mx

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

México

Acuña Kaldman, Cecilia; Peña Ramos, Martha Olivia
**Revisión sistematizada de las técnicas de recolección de datos sobre
la violencia de género entre estudiantes en espacios universitarios**

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos
(México), vol. LIII, núm. 2, 2023, -Julio, pp. 93-114

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
Distrito Federal, México

DOI: <https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.2.560>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27074103014>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Revisión sistematizada de las técnicas de recolección de datos sobre la violencia de género entre estudiantes en espacios universitarios

Systematized Review of Data Collection Techniques on Gender Violence among Students in University Spaces

Cecilia Acuña Kaldman

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, MÉXICO
cecilia.acuna@ciad.mx
<http://orcid.org/0000-0001-6049-5197>

Martha Olivia Peña Ramos

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, MÉXICO
mpena@ciad.mx
<https://orcid.org/0000-0002-5781-8781>

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es realizar una revisión sistematizada sobre las técnicas usadas para la recolección de datos sobre la percepción de estudiantes de Instituciones de Educación Superior con respecto a la violencia de género en los espacios universitarios. Dicha revisión se llevó a cabo sobre trabajos que abordan esta temática, utilizando la metodología de la Declaración PRISMA 2020 (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*) con el fin de documentar la búsqueda en las bases de datos SCOPUS, ProQuest y WorldCat, con los descriptores: espacios públicos intrauniversitarios, espacios universitarios y violencia de género en universidades. Se delimitó la búsqueda a artículos de los últimos tres años, de acceso abierto y escritos en español. Se obtuvieron 2313 resultados, de los cuales se eligieron 34 publicaciones. Se encontró que la metodología de análisis más utilizada fue la cualitativa (58.8%), mientras que 35.2% fue de tipo cuantitativo y 5.8% mixta. Asimismo, 50% de los estudios encontrados se realizaron en IES mexicanas. Se concluye que la percepción de seguridad de estudiantes en los espacios universitarios está relacionada con la socialización del miedo en los espacios públicos y con la violencia de género. Palabras clave: violencia de género, espacios universitarios, Instituciones de Educación Superior, percepción de violencia.

ABSTRACT

The objective of this article is to carry out a systematic review of the techniques used to collect data on the perception of students from Higher Education Institutions regarding gender violence in university spaces. This review was carried out on works that address this topic, using the PRISMA 2020 Declaration (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*) methodology in order to document the search in the SCOPUS, ProQuest, and WorldCat databases, with the descriptors: intra-university public spaces, university spaces, and gender violence in universities. The search was limited to articles from the last three years, open access, and written in Spanish. 2,313 results were obtained, of which 34 publications were chosen. It was found that the most used analysis methodology was qualitative (58.8%), while 35.2% was quantitative and 5.8% mixed. Likewise, 50% of the studies found were carried out in Mexican HEIs. It is concluded that the perception of security of students in university spaces is related to the socialization of fear in public spaces and gender violence.

Keywords: gender violence, university spaces, Higher Education Institutions, perception of violence

INTRODUCCIÓN

Durante la última década, las investigaciones que abordan el tema de la violencia de género presente en el contexto de las Instituciones de Educación Superior (IES) han experimentado un incremento exponencial en América Latina. Esto se debe a que se trata de una problemática que requiere de atención especializada, tanto por parte de los gobiernos de cada país, como por las instituciones educativas. Los estudios que se han realizado a la fecha han brindado luz sobre los factores que inciden en la prevalencia de la violencia de género entre personas con acceso a la educación superior, y también han facilitado caracterizar y dimensionar la problemática en sus respectivos contextos. No obstante, resulta interesante indagar en la perspectiva metodológica aplicada por los estudios más recientes, además de identificar las técnicas de recolección de datos utilizadas para establecer relaciones entre éstas y los resultados que presentan. Asimismo, esta revisión es necesaria puesto que los espacios universitarios se han extendido cada día más al entorno de la virtualidad, lo cual fue potenciado por la pandemia por Covid-19. Por tal motivo, este artículo tiene el objetivo de realizar una revisión sistematizada sobre las técnicas de recolección de datos para el análisis de la percepción de la violencia de género del estudiantado en espacios públicos universitarios. Esta revisión se documenta con base en la Declaración PRISMA 2020 (Page *et al*, 2021). Lo anterior se considera pertinente puesto que brinda una panorámica de las formas y estrategias metodológicas desde las cuales la academia se ha acercado al problema de la violencia de género. Además, permite conocer si existe relación entre los resultados y hallazgos con las técnicas utilizadas y establecer conexiones entre los distintos estudios.

De esta manera, a continuación se muestran los criterios metodológicos para la revisión sistematizada y la conformación de la muestra de los artículos científicos; en segundo lugar, se presentan los resultados obtenidos y se agrupan con base en los criterios expuestos en el apartado previo y, por último, se discute con base en los hallazgos.

MÉTODO

Se realizó una revisión sistematizada, la cual constituye un género en sí misma que implica, en los términos propuestos por Codina (2018), la conformación de un marco de trabajo riguroso para llevar a cabo una clase de revisión bibliográfica sobre un tema específico. Este tipo de revisión se diferencia de las revisiones sistemáticas del área de las ciencias de la salud en tanto que se centra en la exploración de determinada área de conocimiento y su función se limita a documentar la identificación de tendencias, corrientes de pensamiento y posibles limitaciones que dan pie a desarrollar otros trabajos en un futuro. En este sentido, no cuentan con un procedimiento riguroso establecido, como es en el caso de las revisiones sistemáticas, sino que se ajusta a las necesidades y objetivos establecidos por los autores de la revisión. No obstante, toda revisión sistematizada cumple con cuatro fases para su realización, las cuales se siguieron en el presente trabajo: búsqueda, evaluación, análisis y síntesis. Las primeras dos se encuentran sistematizadas, mientras que el análisis y la síntesis se adecuan al objetivo de la investigación (Codina, 2018).

Para registrar de qué forma se llevaron a cabo tales fases en esta revisión, se utilizaron los lineamientos propuestos por la Declaración PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses*) 2020. Se optó por esta metodología debido a que el desarrollo de investigaciones en todas las áreas de conocimiento crece de manera más rápida desde que se aceleraron los procesos editoriales de las revistas gracias a la publicación continua en línea. Esto incrementa la cantidad de acervo que debe ser revisado, lo que hace necesario encontrar mecanismos que contribuyan la búsqueda, selección, análisis y síntesis de los estudios más recientes y de calidad en un área de conocimiento específica. En este sentido, la Declaración PRISMA 2020 resulta una herramienta útil, puesto que ofrece una lista de verificación de 27 ítems¹ que sirven como guía para estructurar artículos de revisión sistematizada, así como para documentar los procedimientos de búsqueda, selección y síntesis

¹ Para conocer la lista de verificación de 27 ítems propuesta por la Declaración PRISMA 2020 en español que se siguió para estructurar este artículo, se recomienda consultar Page et al. (2021).

con el fin de que pueda ser replicado por cualquier investigador y, aunque se encuentra implicada la valoración y juicio de la persona que realiza el proceso, busca también eliminar el riesgo de sesgo (Page *et al.*, 2021).

Los ítems mencionados establecen criterios para todas las partes que componen al artículo, desde el título y el resumen, hasta la discusión. Del 5 al 15 corresponden al registro de la metodología. Enseguida se presenta la documentación de tal procedimiento aplicado al presente artículo de revisión.

Todo el procedimiento fue llevado a cabo por una misma persona (la primera autora de esta revisión). Se recurrió a las bases de datos SCOPUS, *ProQuest* y *WorldCat*, ya que poseen reconocimiento internacional. En ellas se ingresaron los descriptores: espacios públicos intrauniversitarios, espacios universitarios y violencia de género en universidades. Se delimitó la búsqueda a artículos de los últimos tres años (2020-2023), de acceso abierto y escritos en español. Otra de las estrategias y filtros de búsqueda para el primer y segundo descriptor fue agregar la palabra “violencia” para delimitar aún más los resultados. Asimismo, en el caso específico del buscador *WorldCat*, al ser una herramienta que concentra los resultados de bases de datos muy diversas, se incluyeron únicamente aquellos estudios que estuvieran indexados por Dialnet, Scielo o Redalyc.

La extracción de los resultados para la síntesis se realizó en tres partes. En primer lugar, para la extracción de los datos correspondientes a los estudios seleccionados de *ProQuest* y *WorldCat*, se creó un formulario en *Google Forms*®. Este incluyó los siguientes ítems, por considerarse útiles para la evaluación de los estudios individuales: 1) Buscador; 2) Descriptor; 3) Año de la publicación; 5) Autor(es); 6) Título; 7) Resumen; 8) Objetivos; 9) Lugar del estudio; 10) Metodología; y 11) Discusión, hallazgos y conclusiones. La información se ingresó de forma manual y la plataforma la tabuló de manera automática en una hoja de cálculo, la cual se descargó en formato compatible con *Microsoft Excel*®. En segundo lugar, para el caso de SCOPUS, se descargó directamente la selección en una hoja de cálculo, puesto que la base de datos así lo permite. Por último, todos los resultados se agruparon y tabularon en el mismo archivo que se creó en un primer momento, integrando de manera manual,

además, aquellos ítems que SCOPUS no incluía, tales como descriptor, objetivos, lugar del estudio, metodología y discusión, hallazgos y conclusiones. Se integró una hoja más en la que se concentró la información de todas las bases de datos.

Una vez que se eliminaron las investigaciones duplicadas y que se conformó la lista de datos, se procedió a cribar los resultados una vez más para sintetizarlos. Se descartaron los estudios que no se apeaban de forma rigurosa al tema de interés de la presente revisión; los que abordaban la violencia de género entre estudiantes universitarios en contextos externos a los espacios de las IES, y también los que hablaban sobre violencia y discriminación en los *campus* universitarios por razones distintas al género. De manera que sólo se seleccionaron, con base en el criterio de quien realizó el proceso de búsqueda, aquellos que indagaron sobre la violencia de género ejercida hacia estudiantes mujeres o disidencias sexuales dentro de los espacios universitarios, ya sean físicos o digitales, así como los que buscaron analizar la respuesta del estudiantado frente a tales manifestaciones o casos de violencia.

Después de esta selección final, se unificó el formato de las tablas generadas en las hojas de cálculo y se realizó un análisis de estadística descriptiva para categorizar los resultados y generar grupos o bloques. Se prestó especial atención al tipo de metodología y las técnicas de recolección de datos de las investigaciones, así como al o los países en los que se aplicó el estudio. El procedimiento y los resultados se vertieron en una hoja nueva del documento en *Microsoft Excel*®. Por último, se procedió a descargar los archivos de cada artículo seleccionado.

Cabe mencionar que se considera riesgo de sesgo de esta revisión sistematizada el hecho de que no abarca la totalidad de los estudios producidos durante el periodo seleccionado, puesto que no todas las bases de datos formaron parte de los criterios de inclusión. Asimismo, otras limitantes serían que se indagó únicamente en artículos, por lo que se quedaron fuera investigaciones tales como tesis, tesinas o capítulos de libro, y que se eligieron sólo estudios escritos en español, por tratarse del contexto hispano el que interesa a la presente revisión.

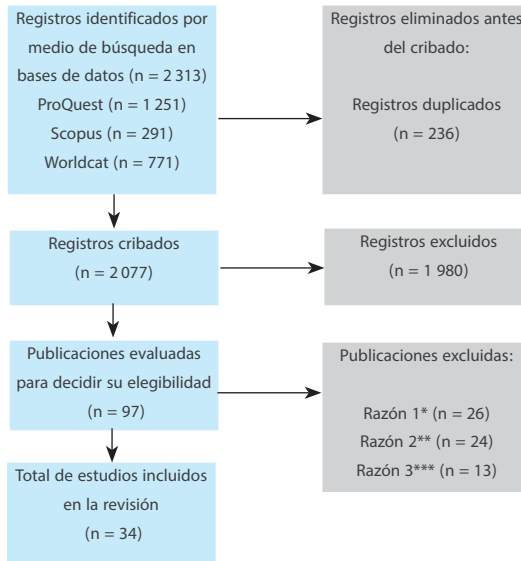
RESULTADOS

Mediante la búsqueda sistematizada se obtuvo un total de 2313 resultados, de los cuales 989 corresponden al descriptor espacios universitarios y 1324 a violencia de género en universidades. Cabe señalar en este punto que el descriptor espacios públicos intrauniversitarios no generó ningún resultado, por lo cual sólo se trabajó con los otros dos. Toda vez que se eliminaron los 236 resultados duplicados, se realizó primero la revisión por título y se descartaron 1980 registros de estudios que, aunque estaban relacionados con el tema, lo abordaban en distintos contextos. De las publicaciones evaluadas para decidir su elegibilidad por medio del resumen, se descartaron a juicio de quien realizó la búsqueda y síntesis por las siguientes razones: los artículos que no se apegan al tema de interés de la presente revisión (26), así como los que abordan la violencia de género entre estudiantes universitarios en contextos externos a los espacios de las IES (24) y los que abordan la violencia y discriminación en los campus universitarios por razones distintas al género (13). De manera que la selección de documentos para revisión de texto completo fue de 34. La figura 1 muestra un diagrama de flujo que ilustra de qué manera se llegó a los resultados de cada fase durante el proceso de selección de los artículos, esto con base en la figura propuesta por PRISMA 2020 en el ítem 16b, correspondiente al registro de resultados.

En lo que respecta a los 34 artículos incluidos para síntesis y revisión, la mayoría utilizaron una metodología cualitativa (58.8%), mientras que 35.2% usaron métodos cuantitativos y 5.8% optaron por un estudio de corte mixto. Entre las técnicas de recolección de datos cualitativas se presentaron estudios documentales, entrevistas a profundidad, guías de observación, análisis de narrativas, cartas asociativas, y grupos focales, ya sea de manera individual, o bien, una combinación de técnicas. La combinación más frecuente fue la de entrevista a profundidad en conjunción con la organización de grupos focales. En el caso de los estudios cuantitativos, en su totalidad utilizaron cuestionarios. Los artículos con técnicas mixtas combinan el análisis documental con la aplicación de encuestas estructuradas (100%).

■ Figura 1. Diagrama del proceso de búsqueda y selección de artículos

Identificación de nuevos estudios por medio de las bases de datos y registros



Fuente: elaboración propia con base en la Declaración Prisma, 2020.

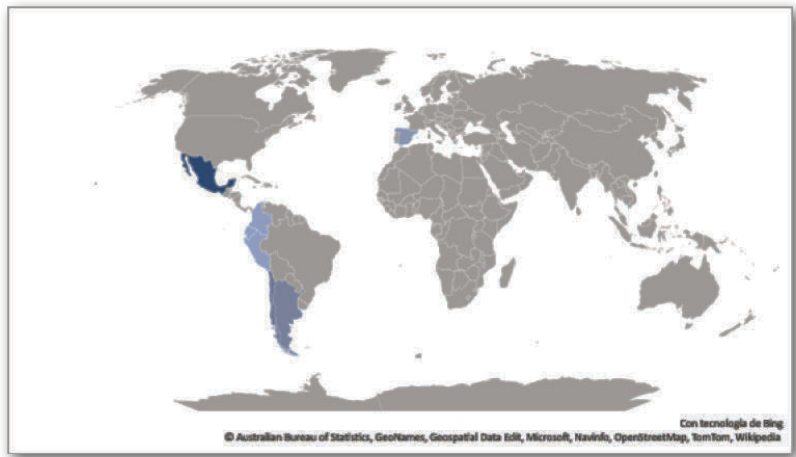
Notas: publicaciones excluidas por alguna de las siguientes razones. *Los artículos no se apegan de forma rigurosa al tema de interés de la presente revisión. ** Los estudios abordan la violencia de género entre estudiantes universitarios en contextos externos a los espacios de las IES. *** Investigaciones que abordan la violencia y discriminación en los *campus* universitarios por razones distintas del género.

Se consideró interesante para el estudio indagar sobre el sexo de los autores de los artículos, con el fin de conocer si la violencia de género es un problema en su mayoría estudiado por mujeres o se trata de una preocupación abordada de forma equitativa desde la academia. Se encontró que de los 74 autores que participaron en el desarrollo de los estudios, 30 fueron hombres (40.5%) y 44 mujeres (59.5%). Si se abunda en cómo estaban conformados los equipos de trabajo, se puede observar que, de los 34 artículos estudiados, 17 fueron escritos por mujeres (50%), 13 por equipos de trabajo donde más de la mitad eran mujeres (38.2%) y sólo cuatro fueron realizados únicamente por hombres (11.8%).

En lo que refiere al lugar en el que se implementan los diversos estudios, la mayoría de los artículos se centran en la población mexicana (50%), seguida por Chile (20.5%), Argentina (14.7%),

España (5.8%), Perú (2.9%), Colombia (2.9%) y Ecuador (2.9%). En la figura 2 se muestra la distribución geográfica de los artículos revisados (figura 2).

■ Figura 2. Distribución geográfica de los estudios revisados con la Declaración PRISMA 2020



Fuente: elaboración propia.

Por lo que refiere a los temas que los artículos seleccionados abordan, éstos se pueden agrupar de la siguiente forma. En primer lugar, se encuentran los que, dentro del análisis de la violencia de género y la percepción de ésta, contemplan la incidencia del acoso sexual en el ámbito universitario. También están los que estudian las diversas manifestaciones de protesta y activismos de las estudiantes de IES contra la violencia y la discriminación de género. En tercer lugar, se pueden mencionar los estudios que evalúan los resultados de la aplicación de protocolos de actuación frente a la violencia de género en IES. Asimismo, se encuentran entre los artículos aquellos que problematizan la violencia y las formas de relacionarse del estudiantado en los entornos virtuales, los cuales, a raíz de la pandemia por Covid-19, podrían considerarse una extensión de los *campus* universitarios. En quinto lugar, se encuentran también los estudios que analizan las manifestaciones de violencia de género relacionada con aspectos relativos a la identidad y la preferencia sexual. Y, por

último, los que abordan las expresiones de las masculinidades de los estudiantes en relación con la violencia de género.

A continuación, se presenta la discusión con base en la síntesis de los resultados, hallazgos y conclusiones de la muestra revisada.

DISCUSIÓN

La violencia de género atraviesa los espacios de las Instituciones de Educación Superior de maneras muy diversas y afecta a la totalidad de sus actores, desde el personal directivo y administrativo, hasta docentes, estudiantes y personal de servicios. De manera que los estudiosos de esta problemática la han venido abordando desde diversos ángulos y perspectivas metodológicas. No obstante, se ha observado que la violencia de género, al igual que ocurre con la violencia en general, es potenciada por las relaciones de poder. Por ello, dentro de las instituciones educativas de educación es en especial relevante conocer de qué manera se presenta entre el estudiantado y cómo reacciona éste.

Sobre la percepción, las creencias y las actitudes del estudiantado frente a la violencia de género en los espacios universitarios, los estudios muestran resultados diversos. Por una parte, se habla de las posibles estrategias que toman las universitarias con el fin de cursar con éxito sus estudios superiores y se señala que pueden tomar cuatro actitudes frente a la discriminación y violencia de género: la sumisa, la de asumir un rol masculino patriarcal, la polarización anárquica o la de tomar una actitud crítica (Brito *et al.*, 2020). Por otra, se destaca que, pese a la promoción de una cultura institucional de género en los centros educativos, aún se fomenta la desigualdad por medio de pactos patriarcales, simulación y negación de las diversas manifestaciones de violencia que en estos espacios ocurren (Chapa *et al.*, 2022; Vázquez *et al.*, 2021). Así también, el estudiantado aún describe a quienes ejercen la violencia de género como enfermos mentales o fracasados y, sobre todo en el caso de los hombres, manifiestan que la violencia se ejerce por igual por parte de mujeres y varones, además de culpabilizar a las mujeres víctimas de violencia por su inacción (Expósito *et al.*, 2022; Garcés *et al.*, 2020). Aunado a lo anterior, las razones por las cuales más se justifica la violencia

entre los estudiantes es por pertenecer a primeros semestres, ser mujer joven, la homofobia, creencias religiosas, razones económicas, entre otras (Garcés-Prettel *et al.*, 2022; Reyes y Pogliaghi, 2022). De manera que lo desligan por completo de la carga social y cultural de esta problemática.

Otro de los descubrimientos importantes realizado por Velásquez *et al.* (2020) es que las estudiantes de IES privadas viven mayor violencia de género y la normalizan más; mientras que las universitarias con mayor rechazo a estas conductas suelen ser quienes menos incidencia muestran de estos casos. Para algunos autores, el problema más grave en relación con la violencia de género en las universidades es el acoso sexual, pues vulnera de manera física y psicológica a las mujeres. En los últimos años han incrementado las denuncias por acoso u hostigamiento sexual por parte de estudiantes y profesoras, aunque se manifiesta que esto no necesariamente se corresponde con un incremento de la violencia, mientras sí a un aumento en el número de denuncias (Varela, 2020a). Las estudiantes, a medida que avanzan en su grado de escolaridad, manifiestan menores grados de violencia física. No obstante, la violencia sexual y psicológica incrementa entre personas con estudios superiores (Garcés *et al.*, 2020). Esto contrasta con los hallazgos de Velásquez *et al.* (2020), quienes señalan que por lo general son las estudiantes jóvenes quienes muestran mayor rechazo a actitudes machistas y violencia de género y, a su vez, entre quienes menos prevalece. Los resultados de algunos estudios muestran que la totalidad de alumnas entrevistadas han sufrido de acoso sexual en al menos una ocasión durante su vida (manifiesto en forma de piropos, miradas obscenas, persecución, tocamientos o exhibicionismo), y es precisamente en los espacios universitarios donde señalan encontrarse en mayor riesgo (Chan, 2021; Martínez y Salazar, 2022). De la misma forma, el estudio realizado por Chapa *et al.* (2022) en una IES mexicana indica que 98% de las denuncias por violencia (principalmente sexual) en los espacios universitarios son realizadas por mujeres, que en más de 94% de los casos los agresores son hombres y que en la mayoría se trata de profesores.

Lo anterior contrasta con el estudio realizado por Hernández (2021), quien señala que 70% de las estudiantes universitarias a

quienes aplicó su encuesta manifiestan sentirse seguras en las instalaciones de su institución escolar. Aun así, coinciden en que el estudiantado no cuenta con una formación suficiente para conceptualizarlo y evitar reproducirlo, y que tampoco poseen apoyo suficiente por parte de las autoridades universitarias, por lo que tienden a normalizar el acoso sexual (Alonso-Ruido *et al.*, 2021; Hernández, 2021). Además, es relevante que en los estudios queda manifiesta una diferencia en la percepción de la violencia en los espacios universitarios por parte de hombres y mujeres (Santos Pérez *et al.*, 2020). De manera que, tanto la conformación de protocolos de atención con perspectiva de género para prevenir la violencia, la difusión de contenido educativo respecto al tema, el posicionamiento y manifestación de las estudiantes (Chan, 2021; Ponce *et al.*, 2022), como el establecimiento de relaciones de confianza entre autoridades universitarias y estudiantes, serán vitales para motivar la denuncia y brindar atención a estos casos (Escalera y Amador, 2020; Martínez y Salazar, 2022).

Por otra parte, los artículos revisados señalan que, si bien la violencia de género ha estado presente en los entornos universitarios desde sus inicios, los protocolos, mecanismos de denuncia, movilización de grupos implicados y las estrategias para combatirlo son relativamente recientes (Garcés *et al.*, 2020; Moltoni *et al.*, 2020; Reyes y Pogliaghi, 2022; Zaikoski, 2021). Y gracias a estos mecanismos es que hoy en día un mayor número de universitarias y profesoras han podido denunciar la violencia de la que han sido víctimas (Varela, 2020a).

Los estudios que hacen referencia a los protocolos como estrategia para la atención de la violencia de género coinciden en la necesidad de visibilizar su utilidad, puesto que a la fecha el estudiantado conoce poco sobre esta herramienta, además de que las autoridades actúan de forma reactiva (Varela, 2020b; Zaikoski, 2021). Se resalta que tales estrategias deben ser impulsadas y subvencionadas por parte del Estado (Ponce *et al.*, 2022; Vázquez *et al.*, 2021). En complementariedad con lo anterior, en varios estudios sobre el contexto argentino, también se destaca la importancia de que exista una tipología de la violencia específica para el ámbito universitario (Moltoni *et al.*, 2020; Vázquez *et al.*, 2022), pues señalan que conceptualizar

implica un paso más allá en la resolución del problema, por lo cual las autoras proponen una tomando en cuenta la categoría de género. Aunado a lo anterior, otros autores proponen la necesidad de contemplar más materias en los mapas curriculares que aborden temas relativos al género, políticas públicas con perspectiva de género e incluir en este tipo de normativas la violencia de género en entornos virtuales académicos (Expósito *et al.*, 2022; Rodríguez-Otero y Cerros-Rodríguez, 2021; Trujillo y Contreras, 2021; Varela, 2020a; Vázquez *et al.*, 2021), así como la socialización de nuevas masculinidades entre pares (Peña-Axt *et al.*, 2022).

Asimismo, pese a que debido a las jerarquías y relaciones de poder que pueden estar presentes en el entorno universitario hacen que las estudiantes sean el grupo más vulnerable frente a la violencia, uno de los estudios destaca la importancia de que los protocolos de actuación contemplen de manera más amplia los casos de violencia de género hacia profesoras por parte de estudiantes. Puesto que las profesoras que viven la violencia en las IES (o en el entorno virtual escolar) no cuentan con herramientas especiales (o no se les otorga credibilidad) a la hora de manifestar una denuncia (Echeverría *et al.*, 2022).

En lo que respecta a las manifestaciones, activismos y posicionamiento de estudiantes contra la violencia de género en las IES, se encontró que prácticas como los “tendederos del acoso” han permitido a las estudiantes visibilizar los distintos tipos de violencia a las que están expuestas en los *campus*, puesto que rompen con el orden cotidiano de la actividad escolar, además de buscar hacer frente a las relaciones de poder en las que en muchas ocasiones se sustentan tales violencias (Chapa *et al.*, 2022; di Napoli, 2021; Reyes y Pogliaghi, 2022; Ronconi y Schuster, 2021; Sandoval y Jiménez, 2022). Esto contribuye a una dinámica de sensibilización de la población estudiantil y repercute en las formas en las que las universitarias ocupan los espacios universitarios y cómo se sienten en ellos (Sandoval y Jiménez, 2022). Cerva (2020), por su parte, señala que la movilización de los colectivos feministas universitarios representa un actor clave a la hora de cuestionar la normalización de la violencia en las IES, puesto que se convierten en un contrapeso ante los mecanismos institucionales que, en numerosos casos, resultan poco útiles y la

identificación entre estudiantes que han sido víctimas de un problema en común fomenta la conformación de redes de apoyo.

De esta forma, los movimientos estudiantiles feministas permiten, por un lado, desahogar la rabia y el dolor mientras que, por otro, brindan un espacio seguro para las víctimas, en el que también pueden compartir información valiosa sobre procesos de denuncia, talleres de defensa personal, entre otros (di Napoli, 2021; López Dietz y Hiner, 2022; Mingo, 2020; Reyes y Pogliaghi, 2022). Además de que tales movimientos, por medio de la presión a las autoridades institucionales, han sido medulares a la hora de impulsar e implementar cambios estructurales en torno a la atención de la violencia de género en las universidades (Chapa *et al.*, 2022; Moltoni *et al.*, 2020). Sin embargo, Chan (2021) advierte el potencial negativo que puede tener el mal uso de tales herramientas de denuncia, lo que incide en que se intensifique la ya de por sí doble estigmatización que existe frente a los movimientos estudiantiles feministas. Por lo cual, como señala di Napoli (2021), es necesaria la desmitificación de que las IES, al encontrarse en ellas la población con mayor grado educativo, son espacios libres de violencia de género y de conductas misóginas. La violencia de género traspasa fronteras de todo tipo:

ha estado presente en la trayectoria de vida del estudiantado y tiene su base en la estructura sexista y patriarcal de nuestra cultura. Subyace de manera permanente, opaca y normalizada; y emerge en aquellos contextos de aprendizaje e interacción social, en los distintos espacios sociales, públicos y privados, manifestándose de diversas formas y en distintos grados, según se analiza a partir de su desagregación por sexo y tramo etario y formativo (Garcés *et al.*, 2020, p. 73).

Por otra parte, en los estudios también se aprecia la preocupación por abordar la violencia de género dirigida no sólo a las mujeres, sino también a las disidencias sexuales. Tres artículos indagaron en las violencias y estructuras desiguales en los espacios universitarios en contra de gais, lesbianas, bisexuales y personas trans (Maureira Cid *et al.*, 2022; Ruiz Utrilla y Evangelista García, 2020; Scarpino y Johnson, 2021). Lo anterior tanto desde sus propias narrativas (por

medio de la aplicación de entrevistas a profundidad), como desde la perspectiva de la comunidad estudiantil (aplicación de cuestionario para evaluar la percepción). Al igual que el resto de los estudios aquí citados, se señala que los espacios universitarios no están exentos de reproducir las dinámicas de opresión y ejercicios de poder contra las minorías (Ruiz y Evangelista, 2020; Sandoval y Jiménez, 2022; Santos *et al.*, 2020; Vázquez *et al.*, 2021), pese a que los resultados de las encuestas aplicadas por Maureira *et al.* (2022) revelen bajos niveles de homofobia y violencia por tales razones. Esto, advierten algunos autores, tiene relación con que el estudiantado pueden tender a falsear sus respuestas en los instrumentos aplicados con el fin de apegarse al discurso de lo políticamente correcto (Expósito *et al.*, 2022). En otro de los estudios se encuentra que las violencias a las que están expuestas las personas entrevistadas no son casos aislados y que se soportan en el hecho de que no se cuenta con mecanismos ni protocolos con perspectiva de género. No obstante, hoy en día se habla de manera más natural de estos temas en las instituciones gracias a los activismos feministas de los que se habló antes (Scarpino y Johnson, 2021). De manera que también concluyen que las redes de apoyo con las que las personas entrevistadas cuentan son vitales para que puedan continuar con sus estudios en la IES.

Cabe agregar a lo ya señalado que en la actualidad los espacios universitarios se han extendido hacia la virtualidad. La llegada de la pandemia por Covid-19 aceleró el proceso de digitalización de la educación. De manera que en estos otros espacios que funcionan como extensión de las IES también se reproducen dinámicas de violencia de género. Zalbagoitia (2021) reconoce que durante la crisis sanitaria se elevaron los discursos de violencia simbólica de género a través de los canales educativos digitales. Tal violencia se muestra en formato de imágenes violentas, o bien, memes que ridiculizan a las mujeres por medio de tropos misóginos y sexistas, en especial a las que se identifican con la lucha feminista. El estudio citado destaca también que, pese a que los espacios virtuales han posibilitado la expresión de nuevas masculinidades de aquellos hombres que no son considerados “alfa” según los estándares culturales, estas nuevas formas de expresar la masculinidad no están exentas de violencia de género, así como de ciberviolencia antifeminista. En complemen-

tariedad con el tema, Peña-Axt *et al.* (2022) señalan que la cultura universitaria tiene relevancia en la construcción y replicación de masculinidades hegemónicas y conductas machistas. Además, destacan que la violencia de género es en muchos casos ejercida por profesores que aprovechan su posición de poder. Así también, se revela que entre los jóvenes coexisten conductas o manifestaciones de la masculinidad tanto positivas como negativas. Por lo cual, como se señaló, es indispensable la socialización de actitudes entre pares que permitan la deconstrucción de la masculinidad hegemónica.

De igual forma, en el entorno virtual de estudiantes universitarios se detecta una alta prevalencia de prácticas como el *sexting*, tanto en su forma pasiva (persona que recibe el contenido de carácter sexual por servicios de mensajería electrónica), como de forma activa (quienes crean este tipo de contenido). Esta práctica entre el estudiantado es considerada de moda y divertida, más allá de su carácter de práctica sexual, por lo cual las personas jóvenes tienden a minimizar los riesgos que puede implicar. El estudio realizado por Rodríguez-Otero y Cerros-Rodríguez (2021) confirma que tales riesgos entre universitarios están conformados, en su mayoría, por la coacción, el chantaje y las burlas entre pares, y que el componente de género tiene relevancia en ello. Además de que la muestra analizada manifiesta no contar con o desconocer las herramientas para atender casos de ciberacoso. Lo anterior constata un desplazamiento del acoso escolar y la discriminación que se vivía en los espacios públicos universitarios hacia los entornos académicos virtuales y las redes sociales, así como nuevas formas de ejercer violencia de género que inician en el entorno escolar, pero que tienen la posibilidad de expandirse hacia otros contextos debido a la conectividad. Sin embargo, los espacios digitales compartidos por universitarios también se utilizan como una herramienta para combatir la violencia de género. Como exponen Reyes y Pogliaghi (2022), algunas estudiantes crean grupos y páginas en redes sociales con la finalidad de construir grupos de apoyo frente a las expresiones de violencia machista a las que están expuestas en su cotidianidad universitaria. En ellos se comparten experiencias a modo de catarsis, pero también información valiosa y recomendaciones a la hora de realizar una denuncia pública o por medios institucionales. Tales mecanismos de denuncia

y la necesidad de conformar redes de apoyo entre pares nos hablan de una insuficiencia en la atención a los casos de violencia digital por parte de las autoridades universitarias, por lo cual estos estudios fungen como un importante indicador de los temas que requieren ser evaluados y atendidos por las IES.

Es interesante resaltar en este punto cómo una de las coincidencias presentes en varios de los artículos, tanto en el contexto mexicano como en otros países, es que la muestra en la que aplicaron sus respectivos instrumentos se conformó por estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social. Esto quizá se deba a que se trata de una población estudiantil con mayor apertura y sensibilidad hacia las problemáticas sociales, además de tratarse de una carrera en su mayoría feminizada, lo cual puede jugar a favor en cuanto a la disposición de brindar información, pero también en contra si consideramos que las opiniones de la muestra no necesariamente son representativas del grueso del estudiantado. Sobre esto, algunos autores (Rodríguez-Otero y Cerros-Rodríguez, 2021) señalan que sus estudios no pretenden establecer generalizaciones, pues la muestra se conformó por estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social, la cual se encuentra integrada en su mayoría por mujeres. Pero, sin duda, se trata de un estudio exploratorio que da cuenta en buena medida de la problemática detectada por parte de las estudiantes universitarias.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Es posible señalar que la violencia de género prevalece entre el estudiantado al interior de las Instituciones de Educación Superior, y que son el acoso y el hostigamiento sexual los tipos más frecuentes. Asimismo, entre los temas más relevantes que se abordan en los estudios revisados destaca cómo las relaciones de poder juegan un papel crucial en las dinámicas de las universidades, puesto que es común que tales violencias hacia las estudiantes y disidencias sexuales se manifiesten por parte de profesores. También destaca el evidente desplazamiento de las manifestaciones de discriminación y violencia de género en los entornos virtuales académicos, así como la insuficiencia de las instituciones para atender estos otros frentes

donde se presenta este tipo de agresiones y, en consecuencia, la necesidad de las estudiantes de crear mecanismos de denuncia y redes de apoyo por su propia cuenta.

Con respecto a las técnicas e instrumentos de recolección de datos, como señalan Peña-Axt *et al.* (2022, p. 193), “Son necesarias investigaciones con múltiples técnicas de recogida de información y enfoques metodológicos mixtos, que permitan una profundización en los resultados”, ya que los estudios de corte cuantitativo revisados contribuyen, en un primer momento, a confirmar la prevalencia de la violencia de género en las IES y permiten, por medio de los cuestionarios aplicados, contrastar los resultados con los de instrumentos estadísticos nacionales o estatales. Por su parte, las investigaciones de tipo cualitativo, al utilizar principalmente entrevistas estructuradas y grupos focales, permitieron profundizar en las percepciones y sentires del estudiantado. Esto brinda un conocimiento más completo de la problemática y permite adecuar los mecanismos de actuación de cada institución a las necesidades de su comunidad universitaria. Aun así, es interesante constatar que, independientemente del tipo de metodología de estudio aplicada, los análisis tienden a la descripción de las percepciones, actitudes y conocimiento del estudiantado sobre la violencia de género y las acciones para su prevención y atención en la profundidad que el tipo de instrumento aplicado permite indagar en tales aspectos. Los estudios aquí revisados coinciden en la necesidad de fortalecer los mecanismos de atención de la violencia de género presente en los espacios universitarios. En este sentido, es vital que las IES revisen sus protocolos de atención con perspectiva de género y redoblen esfuerzos para incluir en la malla curricular materias en torno a estos temas.

REFERENCIAS

- Alonso-Ruido, P., Martínez-Román R., Rodríguez-Castro, Y., y Carrera-Fernández, M. V. (2021). El acoso sexual en la universidad: La visión del alumnado. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53, 1-9. <https://doi.org/10.14349/rlp.2021.v53.1>
- Brito, S., Basualto, L., y Posada, M. (2020). Percepción de prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género en estudiantes univer-

- sitarias. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género del Colegio de México*, 6(e473). <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v6i0.473>
- Cerva, D. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la Educación Superior*, 194(49), 137-157. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1128>
- Chan, C. (2021). Visualización del acoso en tendedores universitarios; una construcción de paisajes lingüísticos. *Puriq: Revista de Investigación Científica*, 3(4), 853-868.
- Chapa, A. C., Cadena, I., Almanza, A. M., y Gómez, A. H. (2022). Violencia de género en la universidad: percepciones, actitudes y conocimientos desde la voz del estudiantado. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 77-91. <https://doi.org/10.21500/22563202.5648>
- Codina, L. (2018). *Revisión bibliográfica sistematizada. Procedimientos generales y Framework para Ciencias Humanas y Sociales*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Di Napoli, P. N. (2021). Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la UNAM: genealogía de un conflicto. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-27. <https://dx.doi.org/10.11600/rclsnj.19.2.4567>
- Echeverría, R., Evia, N. M., y Carrillo, C. D. (2022). Sistematización de experiencias: construcción de un protocolo universitario para atender la violencia de género en la UADY. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 6(56), 268-300. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88471109009>
- Escalera, L. A., y Amador, S. R. (2020). Conocimiento de las acciones de prevención y denuncia del acoso sexual entre estudiantes de Trabajo Social de una Institución de Educación Superior en México. *Ciencia y Sociedad*, 46(1), 9-22. <https://doi.org/10.22206/cys.2021.v46i1.pp9-22>
- Expósito, I., Piedra, J., y Martos, C. (2022). Creencias y actitudes del estudiantado de trabajo social en torno a la violencia de género: una investigación en la universidad de Huelva. Comunitania. *Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (23), 9-20. <https://doi.org/10.5944/comunitania.23.1>
- Garcés, C., Santos, A., y Castillo, L. (2020). Universidad y Violencia de Género: Experiencia en Estudiantes Universitarios de Trabajo

- Social en la Región de Tarapacá. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(2), 59-77. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000200059>
- Garcés-Prettel, M, Vásquez-Miraz, P, y Santoya-Montes, Y. (2022). Justicia y actitudes del estudiantado frente a la violencia en universidades colombianas. *SIPS - Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 40, 131-147. https://10.7179/PSRI_2022.40.08
- Hernández, C. A. (2021). La percepción de los universitarios sobre el acoso sexual en los espacios públicos. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 12(e922), 1-25. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.922
- López Dietz, A., y Hiner, H. (2022). ¡Nos quitaron tanto que nos quitaron hasta el miedo! Acción colectiva, emociones, repertorios y marcos estratégicos del Tsunami Feminista de 2018 en Chile. *Páginas, Revista digital de la Escuela de Historia*. 14(35), 1-26. <https://doi.org/10.35305/rp.v14i35.644>
- Martínez, H., y Salazar, S. (2022). Experiencia de acoso sexual en estudiantes universitarios y la espacialidad intersticial como dispositivo de exclusión-negación. *Última Década*, 30(58), 257-288.
- Maureira, F., Escobar, N., Flores, E., Bahamonde, V., Hadweh, M., y Seirey, D. (2022). Actitudes hacia la homosexualidad y personas trans en estudiantes de educación física de Chile. *Retos*, 43, 46-52.
- Mingo, A. (2020). El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo. *Perfiles Educativos*, 42(167), 10-30. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59063>
- Moltoni, R., Bagnato, M. L., y Blanco, R. (2020). Instrumentos de abordaje de las violencias sexistas en universidades nacionales. *Papeles de trabajo: La Revista Electrónica del IDAES*, 14(26), 149-168.
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S. ... Moher, D. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
- Peña-Axt, J.C., Arias-Lagos, L., y Sáez-Ardura, F. (2022). Masculinidades tradicionales en las universidades chilenas. Manifestaciones y afirma-

- ciones en contextos y espacios académicos. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 11(2), 172-199. <https://doi.org/10.17583/generos.8569>
- Ponce, J. A., Pico, M. E., Ormaza, M. G., y Mendoza, O. V. (2022). Violencia de género en universidades ecuatorianas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(8), 1329-1345. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.8.37>
- Reyes, M. M., y Pogliaghi, L. (2022). La Experiencia de la Violencia entre las y los Estudiantes de la UNAM (2018-2020). *Education Policy Analysis Archives*, 30(62), 2-22. <https://doi.org/10.14507/epaa.30.6382>
- Rodríguez-Otero, L. M., y Cerros-Rodríguez, E. (2021). El sexting como vía de materialización de la violencia: prácticas y consecuencias en alumnado universitario de Nuevo León y Jalisco. *Revista Criminalidad*, 63(3), 203-214. <https://doi.org/10.47741/17943108.305>
- Ronconi, L., y Schuster, A. F. (2021). El derecho a la libertad de expresión de las mujeres en espacios universitarios. El caso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 34(2), 159-180. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502021000200159>
- Ruiz, A. G., y Evangelista, A. A. (2020). LGBT-D en las trayectorias escolares: mecanismos cotidianos de vigilancia, castigo y reproducción en la escuela. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 52, 268-299.
- Sandoval, C., y Jiménez, A. (2022). El enfoque feminista de las emociones para el estudio de los espacios de miedo en las universidades. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 6(56), 72-105.
- Santos, A., Garcés, C., y Castillo, L. (2020). “Usted, chiquilla, también puede”. Reflexiones en torno al sexismo en la universidad en estudiantes de derecho. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 7(2), 119-142. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2020.57746>
- Scarpino, P., y Johnson, M. C. (2021). “El lugar que nos venimos ganando”: Narrativas y resistencias contra las violencias homo-lesbo-transbi/odiantes en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 413-424. <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/72310>
- Trujillo, M., y Contreras, P. (2021). Violencia de género: prevalencia, imaginarios sexistas, y mitos en la juventud universitaria. *Apuntes*, 88, 35-55. <https://10.21678/apuntes.88.1316>

- Varela, H. (2020a). Las universidades frente a la violencia de género. El caso de la Universidad Autónoma de Guanajuato. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género del Colegio de México*, 6(e556). <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v6i0.556>
- Varela, H. (2020b). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXV(238), 49-80. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>
- Vázquez, A., López González, G., y Torres, I. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, LI(2), 299-326. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.3>
- Vázquez, V., Pagnone, M., y Solís, L. (2022). Tipología de violencia de género para el sistema universitario argentino. *Millcayac*, 9(16), 153-172. <https://doi.org/10.48162/rev.33.031>
- Velásquez, C., Grajeda, A., Montgomery, W., Montero, V., Pomalaya, R., Pampa, K., Flores, S., Vallejos, J., Cabrera, S., y Zamudio, D. (2020). Violencia de género y riesgo de feminicidio en alumnas de universidades públicas y privadas de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 23(2), 5-26. <http://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v23i2.19228>
- Zaikoski, D. (2021). Las violencias de género en la universidad y el protocolo de intervención de la UNLPAM. *La Aljaba*, 25, 141-161.
- Zalbagoitia, M. (2021). Retóricas del meme masculinista. Universidad digital y antifeminismo en tiempos de pandemia. *Mitologías Hoy*, 25, 68-90. <https://doi.org/10.5565/rev/mitologias.834>